

## En Miami:

# POLICIAS CORRUPTOS FABRICARON CASO POR LA MUERTE DE LUCIANO NIEVES



El cadáver del agente castrista Luciano Nieves es colocado en una camilla.

Por Gloria Gil

Un voluminoso documento, enviado por el preso político cubano Valentín Hernández Ramírez a esta redacción, denuncia la campaña que realizaron el periódico **The Miami Herald** y elementos izquierdistas en la fiscalía del condado Dade de Miami en diciembre de 1986 para que el entonces Gobernador de la Florida, Bob Graham, le negara una petición de clemencia después de cumplir 10 años de encarcelamiento, y a pesar de que ha sido descrito por las autoridades como un prisionero modelo.

El documento señala al izquierdista Ricardo Linares Martínez, que trabajaba en la oficina del Fiscal del Estado de la Florida, como partícipe en la campaña

contra Hernández. Linares despidió el sepelio del agente castrista Luciano Nieves Mestre, de 43 años, muerto a tiros el 21 de febrero de 1975, en el estacionamiento del Variety Hospital de Miami, por lo que fue convicto el dirigente anticomunista Valentín Hernández y sentenciado a cadena perpetua.

Hernández fue detenido en el aeropuerto internacional de San Juan, Puerto Rico, el 17 de julio de 1977, procedente de Bogotá, Colombia, donde la embajada chilena le había negado asilo político en Chile, y fue extraditado a Miami. Hernández y su co acusado, Jesús Lazo, eran dirigentes del movimiento anti comunista Acción Neo revolucionaria Cubana (Pragmatistas). Las autoridades alegan que trataron

de secuestrar a Nieves para canjearlo por presos políticos en Cuba, y cuando éste prestó resistencia e intentó coger una pistola calibre 45 que tenía en su auto, Lazo le disparó seis balazos. El paradero de Lazo aún se desconoce. El comandante del ejército castrista Raúl Nieves Mestre, llamó a la viuda, Milagros Nieves, y pidió que el cadáver de su hermano fuera enviado a Cuba.

Luciano Nieves fue presidente de la Juventud del Partido Ortodoxo en Las Villas, Cuba, y llegó a ser capitán del ejército castrista. En 1960 supuestamente se reveló contra el gobierno, fue sentenciado a 20 años de presidio, pero después de cumplir dos años en La Cabaña, inexplicablemente fue puesto

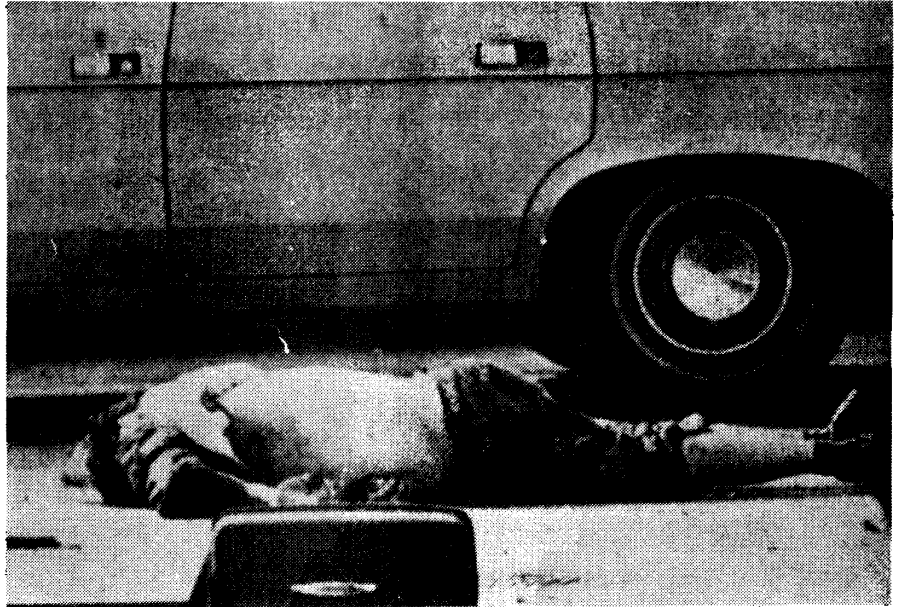


Luciano Nieves (con gorra), cuando era la "mano derecha" de Fidel Castro.

en libertad y emigró a Estados Unidos a través de España en agosto de 1965.

En 1972, Luciano Nieves surgió como la figura principal de un núcleo de cubanos izquierdistas en Estados Unidos que pedían un "diálogo" con Fidel Castro, y quienes tuvieron reuniones secretas con agentes de la Dirección General de Inteligencia (DGI) de Cuba en Montego Bay, Jamaica, y Panamá. La "eminencia gris" de esa labor fue señalado como Marx "El Polaco" Lesnik, dueño de la revista **Réplica**, quien en dos ocasiones tuvo en su residencia de Coral Gables a los oficiales de inteligencia de la DGI, teniente coronel Jorge Gallardo, capitán Justo Betancourt, y teniente Rafael Estrada, según denunció Manuel Espinosa en conferencia de prensa el 12 de febrero de 1980, señalando que Lesnik recibió mensajes de Cuba de los jefes de espionaje Moisés Wajasán y René "Charco de Sangre" Rodríguez Cruz, quien tiene pendiente una orden de arresto federal en la Florida desde 1982 por narcotráfico internacional. Milagros Nieves señaló en su testimonio que Marx Lesnik fue uno de los que pagó el funeral de Nieves.

Los partidarios de Nieves en



Luciano Nieves recibió 6 balazos calibre 45.

Puerto Rico eran Alberto Martínez Arizala, de Publish Records Service, y Alberto Rodríguez Moya, director del colegio University Gardens en Río Piedras, quien era propietario del carro que manejaba Nieves el día de su muerte. A fines de 1983, Rodríguez Moya y Lesnik fundaron en Puerto Rico la revista **Borinquen Gráfico**, en la cual ellos no figuraban, que fracasó después de seis meses.

El 20 de marzo de 1973, Nieves acusó a Valentín Hernández en la corte de circuito de Miami, caso 73-2592, de haberlo agredido en la cabeza con una silla en el Restaurante Versailles, aunque no requirió tratamiento médico. El caso fue a juicio en diciembre de 1973, y entre los testigos contra Hernández figuraban los castristas Abilio Correa, José Hernández y Salvador Aldereguía Ors, quien el 3 de marzo de 1978 fue detenido por el FBI y señalado como un agente de la DGI. El 25 de enero de 1984, la policía de Miami arrestó a Aldereguía y le ocupó documentos de espionaje de Cuba en su maletín.

Durante su testimonio contra Hernández, Nieves alegó que no tenía conocimiento sobre el uso de las armas, a pesar de que había sido capitán en el ejército castrista. Un magistrado declaró a Hernández culpable de la acusación que le hicieron los castristas.

Uno de los que se ofreció a testificar a favor de Hernández era el informante de la policía Guillermo "Willy" Salón Sagrista, veterano de la Brigada 2506, quien era un desempleado chofer de ambulancia cuando el 30 de noviembre de 1969 perdió su mano derecha al estallarle prematuramente una granada que iba a usar para detonar una bomba que había colocado en la fábrica General Electric Apparatus Service en Hialeah durante una huelga laboral. Salón cooperó con las autoridades y señaló a Tomás Llerena como su cómplice y a Joseph Considine de haberlo contratado, por lo que fue sentenciado a 5 años de probatoria.

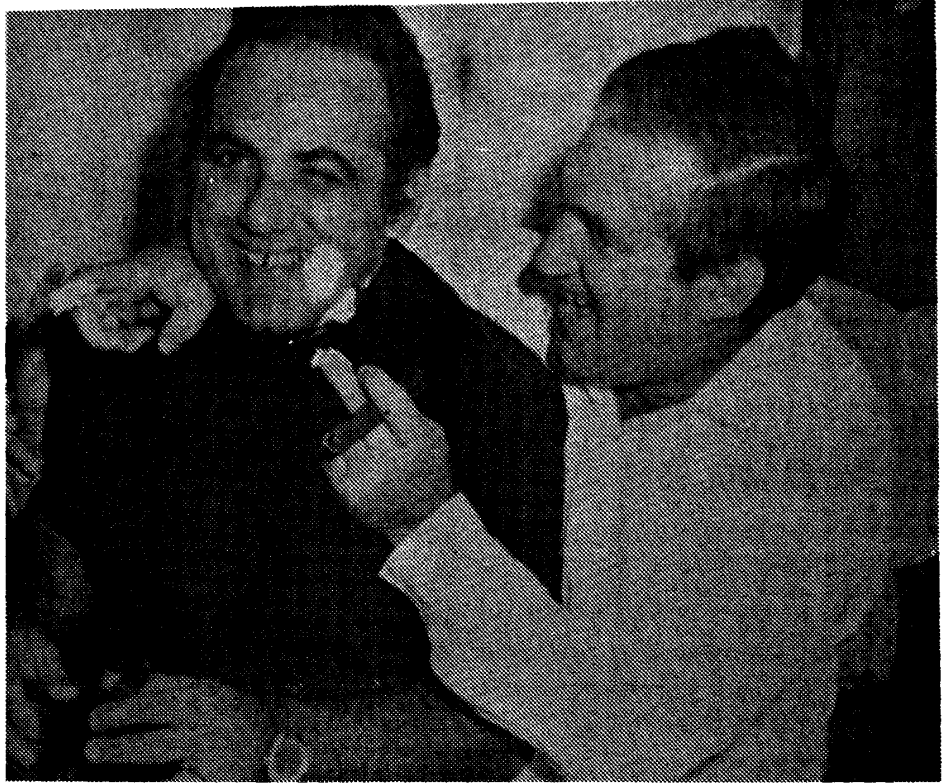
El 14 de agosto de 1974, Salón fue arrestado con el dirigente Pragmatista Jesús Lazo cuando la policía de Miami les ocupó tres armas en el auto en que viajaban. Salón fue sentenciado a 3 años de probatoria cuando prometió que trataría de infiltrar grupos cubanos anticomunistas. Dos años después, en junio de 1976, Salón volvió a ser arrestado por posesión de arma de fuego y como parte del acuerdo para que le anularan los cargos, se declaró testigo de estado con inmunidad e implicó a Valentín Hernández en la muerte de Nieves. Salón se acogió al Programa de Protección para Testigos, el gobierno le facilitó una nueva identidad y le pagó



El capitán Luciano Nieves, pistola en mano, arrestando a Hermelindo Batista, quien padecía de sus facultades mentales.

\$591 mensuales, después de haberlo sometido al polígrafo en seis ocasiones debido a las controversias en sus declaraciones.

Los policías de la División de Homicidios del condado Dade que prepararon el caso contra Valentín Hernández fueron los cubanos Fabio Alonso, Julio Ojeda, Charles Rivas y Jorge Pontigo, quienes fueron sentenciados de 6 a 14 años de prisión el 20 de diciembre de 1982 por corrupción y narcotráfico con el mafioso Mario Escandar. En enero de 1984 Alonso recibió una condena adicional de 5 años



El agente castrista Luciano Nieves metiéndole el dedo a Marx Lesnik.

al caer en una redada en Utah donde confiscaron 10 toneladas de marihuana.

En un intento de fabricar un testimonio, Alonso y Rivas ofrecieron inmunidad al compañero de celda de Hernández, Alejandro José González, acusado de asesinato en primer grado, quien denunció la trama. La testigo Susan J. Willis, de 16 años, quien presenció el atentado a Nieves, en una rueda de identificación policiaca erróneamente señaló a otra persona como uno de los agresores, y no vinculó a Hernández o Lazo con los hechos. Dijo que los que mataron a Nieves eran norteamericanos y hablaban en inglés.

Nieves, un operador de grúa desempleado, estaba cobrando sueldo de una unión laboral norteamericana por su participación en piquetes de huelgas, según testificó su viuda en una deposición judicial, admitiendo que su esposo andaba armado las 24 horas, y que dormía con una pistola calibre 45 debajo de la almohada. El posible vínculo de Luciano Nieves con los mafiosos que manipulan las uniones obreras nunca fue investigado por los policías corruptos de la División de Homicidios de Miami, quienes "cuadraron" el caso contra Valentín Hernández con el testimonio del delincuente Willy Salón.



## Centromuebles

**Muebles y enseres de máxima calidad al mejor precio con pagos cómodos.**

**Visitenos  
Vea y Compare**

**De Diego 775 (a una cuadra de Ave. Central) Caparra Terrace, 783-6850**